

Observatorio Trimestral del Mercado de Trabajo

Instituto EY-Sagardoy de Talento e Innovación, BBVA Research y FEDEA

Boletín no. 0, Febrero de 2022

Florentino Felgueroso (FEDEA) y Rafael Doménech (BBVA Research), coordinadores*
Angel de la Fuente (FEDEA e IAE-CSIC)
Juan Ramón García (BBVA Research)
Marcel Jansen (UAM y FEDEA)
Carmen Marín (FEDEA)
Analía Viola (FEDEA)

1. Introducción

El Instituto EY-Sagardoy Talento e Innovación, BBVA Research y FEDEA han acordado aunar fuerzas para poner en marcha un nuevo Observatorio del Mercado Laboral. El informe tendrá periodicidad trimestral y saldrá unas semanas después de la publicación de la EPA y la Contabilidad Trimestral, con el fin de dejar tiempo para poder hacer un análisis algo más reposado del que suele hacerse de estas estadísticas el mismo día de su publicación. El Observatorio, que se inserta en el marco de la publicación Human Capital Outlook, tiene la ambición de convertirse en una referencia imprescindible ante la opinión pública, la academia, la prensa especializada, reguladores y expertos.

El Observatorio y su página web irán tomando forma gradualmente y ampliando sus contenidos a lo largo de los próximos meses. Su núcleo será una presentación ágil y visual a partir de gráficos clave en la que se ilustrará y comentará la evolución reciente de diversos indicadores de mercado de trabajo y actividad, destacando las novedades o regularidades más interesantes, e incluyendo comparaciones interregionales e internacionales. La presentación visual servirá como apoyo y anexo a un breve informe en el que se destacarán las principales conclusiones del documento. Por otra parte, también se pondrá en marcha una colección de notas en las que se analizarán en mayor detalle temas de interés y se elaborará un documento técnico con las definiciones y fuentes de las variables utilizadas (disponibles en formato Excel), así como una descripción de la construcción de aquellos indicadores que exijan una cierta elaboración.

* Agradecemos los comentarios y sugerencias de Fátima Báñez, presidenta de la Fundación CEOE y Juan Pablo Riesgo, socio de EY.



Algunas de las cuestiones a las que dedicaremos una especial atención en los próximos meses tienen que ver con la recuperación del empleo y la actividad tras la crisis del Covid-19 y el seguimiento de los efectos de la reforma laboral que justo se está poniendo en marcha sobre el grado de temporalidad y la composición y duración de los contratos de trabajo. También seguiremos con interés la evolución y composición del paro y el desempeño relativo de mujeres, jóvenes y mayores. En concreto, en uno de sus apartados, el Observatorio ofrecerá datos sobre la evolución de los costes laborales, los salarios y la desigualdad salarial. Otros apartados pondrán el foco en los cambios en la estructura ocupacional, los desajustes entre la oferta y demanda de trabajo o el acceso a la formación. Temas relevantes para entender en qué medida España está consiguiendo la deseada transición hacia una economía basada en el conocimiento con empleos de mayor calidad.

Con las nuevas ediciones del Observatorio, iremos añadiendo contenidos a la página web. Por el momento, contamos con una herramienta desarrollada para el antiguo Observatorio Laboral de FEDEA que permite visualizar y descargar la distribución espacial y temporal de algunos de los principales indicadores de la EPA al menos desde 2007.

2. ¿Qué cubrirá el Observatorio?

Por el momento, el Observatorio seguirá un total de 35 indicadores, de los que se elegirá un subconjunto en cada trimestre para la elaboración del informe. Estos indicadores se agrupan en cinco categorías, de acuerdo con la estructura que se resume en el Cuadro 1. Las dos primeras categorías (A y B) documentan la evolución del empleo, el paro, la actividad económica y las condiciones laborales. Las siguientes dos categorías ofrecen datos desagregados al nivel de ocupaciones y para colectivos específicos de personas, incluyendo los más vulnerables.

Por último, la quinta categoría tiene que ver con la formación continua y las políticas activas del mercado de trabajo. El grueso de estas variables provienen directamente de la EPA y otras series del INE, como la Contabilidad Nacional Trimestral o la Encuesta Trimestral de Costes Laborales, pero se utilizarán también otras bases de datos o series publicadas por el Ministerio de Trabajo y Economía Social, los registros administrativos de la Seguridad Social y del SEPE o la estadística oficial de convenios colectivos para ofrecer un seguimiento exhaustivo de las principales tendencias del mercado laboral español.

El Observatorio permite un seguimiento exhaustivo de la evolución del mercado laboral pero su principal objetivo es informar a los usuarios y a los responsables políticos acerca de los principales retos y problemas de nuestro mercado de trabajo, así como hacer seguimiento del impacto de la recién aprobada reforma laboral y de otras reformas pendientes. Para este objetivo, se han construido varios indicadores novedosos en base a microdatos de fuentes como la EPA (trimestral, submuestra anual, flujos), la Muestra Continua de Vidas Laborales y el SEPE. Un buen ejemplo son los indicadores alternativos que recogen definiciones más amplias de la infrautilización de la mano de obra disponible, siguiendo el ejemplo del Bureau of Labor Statistics en EE.UU. Así, el indicador U3 es la tasa de desempleo según la definición de Eurostat, elU4 incluye a las personas desempleadas que desean trabajar pero que no están

buscando empleo y el U5 añade el subempleo existente, es decir, las personas que trabajan menos horas de las que desean trabajar.

Cabe destacar que España lidera los rankings europeos de desempleo (U3) pero, cuando miramos los indicadores más amplios, observamos que hay varios países, como Italia, con peores resultados que nosotros. Aparte de estos indicadores alternativos, el Observatorio ofrecerá información sobre las tasas de paro por duración y los flujos de entrada y salida del empleo y del desempleo.

Cuadro 1: Principales bloques de indicadores a seguir

A. EMPLEO, PARO Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

- I. Empleo, PIB y productividad
- II. Actividad laboral, paro y subempleo

B. CONDICIONES LABORALES

- III. Contratos, temporalidad, duración de los empleos y transiciones
- IV. Salarios: variaciones, desigualdad y salario mínimo
- V. Negociación colectiva

C. OCUPACIONES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

- VI. Estructura ocupacional

D. COLECTIVOS

- VII. Diferencias de género
- VIII. Empleo juvenil
- IX. Envejecimiento y mercado de trabajo
- X. Inmigración y mercado de trabajo
- XI. Personas con discapacidad

E. FORMACIÓN CONTINUA Y POLÍTICAS ACTIVAS DE MERCADO DE TRABAJO

- XII. Formación continua
 - XIII. Políticas activas del mercado de trabajo
-

Otro ejemplo relevante es el indicador que mide el porcentaje de la población activa que ha tenido un contrato temporal en los doce meses previos. El contraste entre este indicador y la tasa de temporalidad – el porcentaje de ocupados con un contrato temporal – permite tener una primera indicación del grado de rotación laboral. Sin embargo, para poder valorar el impacto de la recién aprobada reforma laboral hay que complementar este indicador con un análisis cuidadoso de los flujos entre el paro y el empleo, la tasa de conversión de contratos temporales a fijos y los cambios en la duración de las relaciones laborales, incluyendo aquellas que se establecen mediante contratos indefinidos. Todos estos indicadores son parte del primer bloque.

En materia de salarios, el reto es conseguir una reducción de la desigualdad salarial y la pobreza laboral, junto con un crecimiento sostenido y equilibrado de los salarios. En consonancia con estos objetivos, el Observatorio ofrecerá una amplia gama de indicadores. Aparte de las estimaciones de la media anual de las variaciones salariales (corregidos por

efectos de composición), se incluirán indicadores del grado de desigualdad salarial y de la incidencia de la pobreza laboral. Además, se ofrecerá información sobre el nivel (índice de Kaitz) y la incidencia del Salario Mínimo Interprofesional y la evolución de los salarios de convenio. Cuando sea posible, se incluirá también una comparativa internacional.

El mercado laboral se está transformando debido al impacto de las nuevas tecnologías y la pandemia no ha hecho más que acelerar muchos de estos procesos. Una de las consecuencias es un cambio profundo en la estructura de ocupaciones y la demanda de trabajo. El Observatorio dedica un bloque entero a los cambios en la estructura de ocupaciones, con énfasis en el creciente peso de las ocupaciones STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas).

Las diferencias de género en materia de empleo se analizarán progresivamente de forma exhaustiva, comenzando por las diferencias entre situaciones laborales, pasando por las brechas salariales y en otras condiciones laborales, y proporcionando indicadores más específicos, como los relativos a las penalizaciones laborales por maternidad.

Por el lado de la oferta se producirán importantes cambios demográficos, en un país con importantes problemas de empleo juvenil y un notable retraso en la ocupación de las personas de edad avanzada. Sin la entrada de inmigrantes se produciría un descenso en la población activa, un aumento en la edad media de los trabajadores e importantes cuellos de botella en varias ocupaciones. Sin embargo, la población inmigrante también padece considerables problemas de paro y segregación que podrán analizarse con los indicadores del Observatorio. Adicionalmente, se dedica una sección a los indicadores sobre el empleo de las personas con discapacidad y a sus problemas de empleo e integración laboral.

Por último, se ofrecerán datos comparativos sobre el acceso a la formación continua y la participación en políticas activas de empleo que permiten la adaptación de los trabajadores al cambio en la demanda de habilidades y competencias por parte de las empresas.

Creemos que el conjunto de indicadores previstos ofrecerá una panorámica bastante completa de la evolución del mercado laboral español. Confiamos en que el Observatorio sea de su interés y consiga convertirse en una referencia útil para quienes deseen entender las principales tendencias del mercado laboral español.

3. Principales resultados

Los principales resultados obtenidos en este primer Observatorio publicado en febrero de 2022 son los siguientes:

- El mercado laboral ha recuperado los niveles de ocupación pre-pandémicos. Sin embargo, en los últimos meses se ha producido un cierto desacople entre la recuperación del empleo y la de la producción: mientras que la primera ha recuperado sobradamente su nivel de 2019 según la mayoría de los indicadores, la segunda sigue cerca de un 4% por debajo de ese nivel. Una de las claves para reconciliar ambos resultados parece ser la caída en las horas de trabajo en algunos de los sectores más afectados por la COVID-19, agravada recientemente por el aumento de las bajas laborales por enfermedad en la sexta ola de la pandemia. Por otra parte, no todos los indicadores de ocupación coinciden y existen ciertas dudas sobre la fiabilidad con la que se está pudiendo medir el PIB en tiempo real en tiempos tan turbulentos como los actuales. En cualquier caso, en 2021, el producto por trabajador ha crecido notablemente, lo contrario que en el año 2020 en el que cayó de forma significativa. En los dos últimos trimestres de 2021, el aumento del producto por trabajador se debió esencialmente al incremento del producto por hora trabajada.
- Las tasas de actividad, paro y utilización del factor trabajo han superado el *shock* de la COVID-19 y se aproximan ya en algunos casos a los niveles previos a la Gran Recesión. Sin embargo, durante la pandemia se ha producido un considerable aumento en el peso del paro de larga duración. La reinserción de estas personas es un reto prioritario en los próximos meses. Es probable que su número vaya bajando en paralelo al crecimiento del empleo, pero la experiencia de la Gran Recesión indica que resulta muy costoso retornar a los niveles pre-crisis. Por ello, la activación de estas personas debería ser una prioridad de los servicios públicos de empleo.
- A diferencia de crisis anteriores, la de la COVID-19 se ha caracterizado por movimientos menores de la tasa de vacantes y, sobre todo, de la tasa de desempleo. Ambas han vuelto ya a una relación similar a la que tenían en la situación previa a la crisis.
- El empleo público ha crecido significativamente durante la pandemia mientras que el privado llegó a caer casi un 10%, aunque se acerca ya a sus niveles pre-Covid. El fuerte aumento del empleo público se ha concentrado especialmente entre las mujeres.
- En el segundo año de la pandemia, se ha producido una caída de las remuneraciones reales de los trabajadores, no sólo por un aumento notable de la inflación (la mayor de la última década), sino por una moderación del crecimiento de las remuneraciones. Los salarios pactados en los convenios colectivos rompieron su tendencia creciente desde finales de la Gran Recesión. Adicionalmente, la inflación no parece haber repercutido en los salarios pactados revisados para el año 2021, probablemente por el bajo número de trabajadores cubiertos por convenios colectivos con cláusulas de garantía salarial.
- A nivel desagregado destaca el buen comportamiento de las ocupaciones STEM y los sectores intensivos en tecnología. Estas ocupaciones y sectores fueron los menos afectados por

los confinamientos al inicio de la pandemia y han mantenido sus elevadas tasas de crecimiento durante la crisis, pero también el patrón de elevada concentración en determinadas regiones.

- En enero se ha producido un notable aumento en la proporción de contratos indefinidos, pero todavía es pronto para atribuir esta mejora a la reforma laboral. En los próximos trimestres observaremos una considerable disminución de las tasas de temporalidad, pero para valorar los efectos de la reforma, habrá que estar muy atentos a la evolución de la duración media de los contratos, tanto fijos como temporales.
- Las ganancias netas en el número de personas ocupadas en relación con los niveles previos a la crisis se han concentrado en las mujeres, esencialmente por el crecimiento del empleo en el sector público. De esta forma, se han reducido algo las diferencias de género en ocupación, pero siguen existiendo notables diferencias en el caso de los autónomos, especialmente entre los empresarios con asalariados, brecha que ha dejado de reducirse desde el inicio de la Gran Recesión.
- Al igual que en otras crisis, la de la COVID-19 está teniendo a los jóvenes como principales damnificados. Su tasa de empleo ha caído significativamente, al reducirse de nuevo la proporción de jóvenes que combinan los estudios o formación con el trabajo. Esta situación nos aleja cada vez más de los países del norte europeo en materia de empleo y formación juvenil.
- Por el contrario, las tasas de empleo de las personas de edad avanzada han seguido creciendo a lo largo de la pandemia, lo que nos permitirá converger pronto con las tasas de empleo promedio de la UE en las edades cercanas a la jubilación. No obstante, en edades algo más alejadas, aún existe un largo camino para converger en materia de empleo.
- En general, la pandemia ha afectado de manera desproporcionada a los colectivos más vulnerables. Aparte de los jóvenes, los grupos más afectados han sido los inmigrantes (especialmente las mujeres) y las personas con discapacidad, cuya contratación se ha desplomado en los últimos años. Estas diferencias muestran claramente que las medidas de protección como los ERTE no han llegado a todos por igual.
- Un signo alentador, si se consolida, es el notable aumento de la participación de los adultos en actividades educativas o formativas registrado durante la pandemia, en especial entre ocupados, pero también entre parados. Pese a ello, las tasas de participación en estas actividades siguen siendo muy bajas entre los colectivos que más se podrían beneficiar de ellas, las personas con menor nivel educativo y con edades superiores a los 45 años.